

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Organismo Público Descentralizado
Servicios de Salud Jalisco

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública Local LSCC-030-2020

**"MATERIAL DE LIMPIEZA PARA USO EN EL HOSPITAL
COVID DURANTE LA PANDEMIA"**

Guadalajara, Jalisco a 22 de septiembre de 2020

Página 1 | 20

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo el día 22/09/2020 a las 18:00 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los Servidores Públicos designados por parte del **Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, se reunieron para resolver el proceso de **ADQUISICIÓN** de "**MATERIAL DE LIMPIEZA PARA USO EN EL HOSPITAL COVID DURANTE LA PANDEMIA**", en términos de los artículos 55 fracción II y artículo 72, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**;

Para efectos de una mejor comprensión de la presente Acta, se debe atender el **GLOSARIO** de las **BASES** que rigen el presente procedimiento.

R E S U L T A N D O

Primero.

Con fecha del 04 de septiembre del 2020 se llevó a cabo la publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal <https://info.jalisco.gob.mx> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 62 de su **REGLAMENTO**; así como los artículos 1, 15, 16 y 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.

El 10 de septiembre del 2020 a las 14:00 horas, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 63, 65 y 66, del **REGLAMENTO** de la **LEY** antes citada y conforme al numeral 5 de las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, se celebró la **JUNTA DE ACLARACIONES**, en la cual No se realizaron preguntas por parte de los **PARTICIPANTES**, así como también aclaraciones por la **CONVOCANTE** tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito, se advierte que No registraron **PARTICIPANTES** para la **JUNTA DE ACLARACIONES**.

Tercero.

Con fecha del 15 de septiembre del 2020 se celebró el evento para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su **REGLAMENTO**, y a lo establecido al numeral 9 de las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, para este Acto comparecieron los participantes siguientes:

- **PACKLIFE, S.A. DE C.V.**
- **GRUPO ONITMEX, S.A. DE C.V.**
- **PAPEL ORO, S.A. DE C.V.**
- **ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.**

C O N S I D E R A N D O

Primero. Competencia.

El representante de la **Unidad Centralizada de Compras** es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme al artículo, 72 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los artículos 66 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como el numeral 9.2 de las **BASES** de **Licitación Pública Local LSCC-030-2020** para la adquisición de "**MATERIAL DE LIMPIEZA PARA USO EN EL HOSPITAL COVID DURANTE LA PANDEMIA**", sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. Evaluación que determina las PROPOSICIONES desechadas y las que resultan solventes.

Con fundamento en los artículos 66, 69, Fracciones I, II, III, IV, V y VI, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, artículo 3, fracciones VI y X de las Normas Políticas y Lineamientos de

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, numeral 9.2, de las **BASES** de la **Licitación Pública Local LSCC-030-2020**, el **ÁREA REQUIRENTE** que posee la calidad de área evaluadora, la cual verificó que las **PROPOSICIONES** cumplan con los requisitos solicitados en las precitadas **BASES** de la **LICITACIÓN**, quedando a su cargo la evaluación de los aspectos técnicos de los bienes licitados.

En términos de lo descrito en las **BASES** de la **Licitación Pública Local LSCC-030-2020**, se realizó por las áreas competentes la evaluación económica, técnica y financiera; los documentos que dan constancia de esta evaluación obran en el expediente que se ha formado con motivo de este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, los cuales arrojaron el siguiente resultado:

PACKLIFE, S.A. DE C.V.			
ENTREGABLES:	TIPO DE APROBACIÓN		MOTIVOS
	SÍ	NO	
Anexo 2. Propuesta Técnica	X		Cumple
Anexo 12. Presentar como mínimo copia de un contrato celebrado con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, referente a la adquisición de Material de Limpieza, celebrado con entes Gubernamentales del Estado de Jalisco, por un monto igual o mayor al de su propuesta económica, y el Original para cotejo (se devolverá al término del Acto).	X		Cumple
ANEXO 13. Currículum de la empresa, en el que especifique experiencia en sector privado y gubernamental. (Escrito en formato libre).	X		Cumple
ANEXO 14. Carta compromiso, en la que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a hacer la entrega en una sola exhibición de la totalidad de los insumos adjudicados, al tercer día hábil posterior a la emisión y notificación del fallo (Escrito en formato libre libre).	X		Cumple
Anexo 15. Acuse de recepción de muestras físicas (Escrito Libre).	X		Cumple
MUESTRAS			
LIMPIADOR DESINFECTANTE GERMICIDA	X		Presenta
GUANTE DOMESTICO DE LATEX CHICO	X		Presenta
GUANTE DOMESTICO DE LATEX GRANDE	X		Presenta
GUANTE DOMESTICO DE LATEX MEDIANO	X		Presenta
FIBRA VERDE 22.9X15.2CM	X		Presenta
BOLSA PLASTICA COLOR AZUL 90*1.20	X		Presenta
BOLSA PLASTICA COLOR AZUL 70*90	X		Presenta
BOLSA PLASTICA COLOR NARANJA 70*90	X		Presenta
BOLSA PLASTICA TRANSPARENTE 30*45	X		Presenta
BOLSA PLASTICA TRANSPARENTE 90*1.20	X		Presenta
BOLSA PLASTICA COLOR VERDE 90*1.20	X		Presenta
REPUESTO PARA MOP 90 CMS	X		Presenta
TRAPEADOR	X		Presenta
FRANELA PARA ASEO C/25 MTROS	X		Presenta
BASE METALICA PARA MOP 90CMS.	X		Presenta
LIMPIADOR AROMATIZANTE MULTIUSOS	X		Presenta
CLORO	X		Presenta
LIMPIADOR MULTIUSOS ESCENCIA DE PINO	X		Presenta
ACEITE PARA MOP	X		Presenta
LIMPIADOR LIQUIDO SARRIGEL	X		Presenta
JABON LIQUIDO P/MANOS	X		Presenta
LIMPIADOR DESINFECTANTE GERMICIDA	X		Presenta

JALADOR 50CMTS.CON BASTON	X		Presenta
ESCOBELLON PARA WC SIN BASE	X		Presenta
PASTILLA DE CLORO 1"	X		Presenta
GEL ANTIBACTERIAL	X		Presenta
CEPILLO TIPO PLANCHA	X		Presenta
CEPILLO DE IXTLE	X		Presenta
TOALLA EN ROLLO 180 MTS	X		Presenta
TOALLA INTERDOBLADA	X		Presenta
ROLLO HIGIENICO JUNIOR 250 MTS	X		Presenta
ROLLO HIGIENICO JUMBO 500 MTS	X		Presenta
ESCOBA DE POPOTE	X		Presenta
ATOMIZADOR DE 1 LITRO	X		Presenta
ESCOBA C/BASTON	X		Presenta
RECOGEDOR	X		Presenta
CUBETA No 14	X		Presenta
PASTILLA AROMATIZANTE	X		Presenta
ESPATULA METALICA 2"	X		Presenta
DETERGENTE EN POLVO	X		Presenta
JABON DE TOCADOR 25 GRS	X		Presenta
LIMPIADOR BICLORO POLVO 388 GRS.	X		Presenta
DISPENSADOR DE GEL 1 LITRO	X		Presenta
DESPACHADOR DE JABON DE 1 LITRO	X		Presenta
DESPACHADOR HIGIENICO JUMBO	X		Presenta

DICTAMEN ADMINISTRATIVO

ENTREGABLES	TIPO DE APROBACIÓN		MOTIVOS
	SÍ	NO	
Anexo 3. Propuesta Económica.	X		Cumple
Anexo 4. Carta de Proposición.	X		Cumple
Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él) 2. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además: A) Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B) Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del Poder Notarial o instrumento correspondiente del Representante Legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.	X		Cumple

Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. C) Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante. D) Constancia de Registro Federal de Contribuyentes. E) Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2019) completa, con sus anexos y acuse. F) Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo. G) Original solo para cotejo y Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas , a nombre de la razón social del PARTICIPANTE .			
Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores.	X		Cumple
Anexo 7. Estratificación. Obligatorio solo para PARTICIPANTES MiPyME.	X		Cumple
Anexo 8. Copia legible de la Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de sus Obligaciones Fiscales emitido por el SAT, con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la PROPUESTA , conforme al Código Fiscal de la Federación y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2020.	X		Cumple
Anexo 9. Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social.	X		Cumple
Anexo 10. El PROVEEDOR deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las PROPUESTA Técnica y Económica , para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		Cumple
Anexo 11. Licencia Municipal referente al giro correspondiente.	X		Cumple

GRUPO ONTIMEX, S.A. DE C.V.

ENTREGABLES:	TIPO DE APROBACIÓN		MOTIVOS
	SÍ	NO	
Anexo 2. Propuesta Técnica	X		Cumple
Anexo 12. Presentar como mínimo copia de un contrato celebrado con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas,		X	No cumple. El PARTICIPANTE Presenta contrato bajo el concepto de "Adquisición de Gel Antibacterial para la Secretaría de Administración". Sin ser el concepto

referente a la adquisición de Material de Limpieza, celebrado con entes Gubernamentales del Estado de Jalisco, por un monto igual o mayor al de su propuesta económica, y el Original para cotejo (se devolverá al término del Acto).			solicitado en el Anexo 12.
ANEXO 13. Currículum de la empresa, en el que especifique experiencia en sector privado y gubernamental. (Escrito en formato libre).	X		Cumple
ANEXO 14. Carta compromiso, en la que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a hacer la entrega en una sola exhibición de la totalidad de los insumos adjudicados, al tercer día hábil posterior a la emisión y notificación del fallo (Escrito en formato libre libre).	X		Cumple
Anexo 15. Acuse de recepción de muestras físicas (Escrito Libre).		X	No cumple. El PARTICIPANTE no presenta acuse de recepción de muestras que es la relación de las muestras entregadas en el Acto de Presentación de Apertura de Propositiones aunado a esto No presenta las muestras de los siguientes renglones 6, 7, 8, 11 y 41 incumpliendo con el Punto 8 y 9.2 de las BASES.
MUESTRAS			
LIMPIADOR DESINFECTANTE GERMICIDA	X		Presenta
GUANTE DOMESTICO DE LATEX CHICO	X		Presenta
GUANTE DOMESTICO DE LATEX GRANDE	X		Presenta
GUANTE DOMESTICO DE LATEX MEDIANO	X		Presenta
FIBRA VERDE 22.9X15.2CM	X		Presenta
BOLSA PLASTICA COLOR AZUL 90*1.20		X	No Presenta
BOLSA PLASTICA COLOR AZUL 70*90		X	No Presenta
BOLSA PLASTICA COLOR NARANJA 70*90		X	No Presenta
BOLSA PLASTICA TRANSPARENTE 30*45	X		Presenta
BOLSA PLASTICA TRANSPARENTE 90*1.20	X		Presenta
BOLSA PLASTICA COLOR VERDE 90*1.20		X	No Presenta
REPUESTO PARA MOP 90 CMS	X		Presenta
TRAPEADOR	X		Presenta
FRANELA PARA ASEO C/25 MTROS	X		Presenta
BASE METALICA PARA MOP 90CMS.	X		Presenta
LIMPIADOR AROMATIZANTE MULTIUSOS	X		Presenta
COLORO	X		Presenta
LIMPIADOR MULTIUSOS ESCENCIA DE PINO	X		Presenta
ACEITE PARA MOP	X		Presenta
LIMPIADOR LIQUIDO SARRIGEL	X		Presenta
JABON LIQUIDO P/MANOS	X		Presenta
LIMPIADOR DESINFECTANTE GERMICIDA	X		Presenta
JALADOR 50CMS.CON BASTON	X		Presenta
ESCOBELLON PARA WC SIN BASE	X		Presenta
PASTILLA DE CLORO 1"	X		Presenta
GEL ANTIBACTERIAL	X		Presenta
CEPILLO TIPO PLANCHA	X		Presenta
CEPILLO DE IXTLE	X		Presenta
TOALLA EN ROLLO 180 MTS	X		Presenta
TOALLA INTERDOBLADA	X		Presenta
ROLLO HIGIENICO JUNIOR 250 MTS	X		Presenta
ROLLO HIGIENICO JUMBO 500 MTS	X		Presenta
ESCOBA DE POPOTE	X		Presenta
ATOMIZADOR DE 1 LITRO	X		Presenta
ESCOBA C/BASTON	X		Presenta

RECOGEDOR	X		Presenta
CUBETA No 14	X		Presenta
PASTILLA AROMATIZANTE	X		Presenta
ESPATULA METALICA 2"	X		Presenta
DETERGENTE EN POLVO	X		Presenta
JABON DE TOCADOR 25 GRS		X	No Presenta
LIMPIADOR BICLORO POLVO 388 GRS.	X		Presenta
DISPENSADOR DE GEL 1 LITRO	X		Presenta
DESPACHADOR DE JABON DE 1 LITRO	X		Presenta
DESPACHADOR HIGIENICO JUMBO	X		Presenta

DICTAMEN ADMINISTRATIVO

ENTREGABLES	TIPO DE APROBACIÓN		MOTIVOS
	SÍ	NO	
Anexo 3. Propuesta Económica.	X		Cumple
Anexo 4. Carta de Proposición.	X		Cumple
<p>Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él 2. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además: <p>A) Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p>B) Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del Poder Notarial o instrumento correspondiente del Representante Legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.</p> <p>Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p>C) Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.</p> <p>D) Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>E) Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2019) completa, con sus anexos y acuse.</p> <p>F) Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por</p>	X		Cumple

Remuneraciones al Trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo.			
G) Original solo para cotejo y Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas , a nombre de la razón social del PARTICIPANTE .			
Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores.	X		Cumple
Anexo 7. Estratificación. Obligatorio solo para PARTICIPANTES MiPyME.	X		Cumple
Anexo 8. Copia legible de la Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de sus Obligaciones Fiscales emitido por el SAT, con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la PROPUESTA , conforme al Código Fiscal de la Federación y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2020.	X		Cumple
Anexo 9. Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social.	X		Cumple
Anexo 10. El PROVEEDOR deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las PROPUESTA Técnica y Económica , para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		Cumple
Anexo 11. Licencia Municipal referente al giro correspondiente.		X	No Cumple. El participante presenta permiso provisional, sin ser este manifestado en la junta de aclaraciones.

PAPEL ORO, S.A. DE C.V.			
ENTREGABLES:	TIPO DE APROBACIÓN		MOTIVOS
	SÍ	NO	
Anexo 2. Propuesta Técnica	X		Cumple
Anexo 12. Presentar como mínimo copia de un contrato celebrado con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, referente a la adquisición de Material de Limpieza, celebrado con entes Gubernamentales del Estado de Jalisco, por un monto igual o mayor al de su propuesta económica, y el Original para cotejo (se devolverá al término del Acto).		X	No Cumple. El PARTICIPANTE presenta contrato de monto menor al de su Propuesta Económica incumpliendo con lo solicitado en el Anexo 12 .
ANEXO 13. Currículum de la empresa, en el que especifique experiencia en sector privado y gubernamental. (Escrito en formato libre).	X		Cumple
ANEXO 14. Carta compromiso, en la que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a hacer la entrega en una sola exhibición de la totalidad de los insumos adjudicados, al tercer día hábil posterior a la emisión y notificación del fallo (Escrito en formato libre).	X		Cumple
Anexo 15. Acuse de recepción de muestras físicas (Escrito Libre).		X	No Cumple. El PARTICIPANTE , no presenta las muestras de los siguientes renglones: 2, 3, 4, 9, 11, 25 y 39 incumpliendo con el punto 8 y 9.2 de las BASES .
MUESTRAS			
LIMPIADOR DESINFECTANTE GERMICIDA	X		Presenta

GUANTE DOMESTICO DE LATEX CHICO		X	No Presenta
GUANTE DOMESTICO DE LATEX GRANDE		X	No Presenta
GUANTE DOMESTICO DE LATEX MEDIANO		X	No Presenta
FIBRA VERDE 22.9X15.2CM	X		Presenta
BOLSA PLASTICA COLOR AZUL 90*1.20	X		Presenta
BOLSA PLASTICA COLOR AZUL 70*90	X		Presenta
BOLSA PLASTICA COLOR NARANJA 70*90	X		Presenta
BOLSA PLASTICA TRANSPARENTE 30*45		X	No Presenta
BOLSA PLASTICA TRANSPARENTE 90*1.20	X		Presenta
BOLSA PLASTICA COLOR VERDE 90*1.20		X	No Presenta
REPUESTO PARA MOP 90 CMS	X		Presenta
TRAPEADOR	X		Presenta
FRANELA PARA ASEO C/25 MTROS	X		Presenta
BASE METALICA PARA MOP 90CMS.	X		Presenta
LIMPIADOR AROMATIZANTE MULTIUSOS	X		Presenta
COLORO	X		Presenta
LIMPIADOR MULTIUSOS ESCENCIA DE PINO	X		Presenta
ACEITE PARA MOP	X		Presenta
LIMPIADOR LIQUIDO SARRIGEL	X		Presenta
JABON LIQUIDO P/MANOS	X		Presenta
LIMPIADOR DESINFECTANTE GERMICIDA	X		Presenta
JALADOR 50CMTS.CON BASTON	X		Presenta
ESCOBELLON PARA WC SIN BASE	X		Presenta
PASTILLA DE CLORO 1"		X	No Presenta
GEL ANTIBACTERIAL	X		Presenta
CEPILLO TIPO PLANCHA	X		Presenta
CEPILLO DE IXTLE	X		Presenta
TOALLA EN ROLLO 180 MTS	X		Presenta
TOALLA INTERDOBLADA	X		Presenta
ROLLO HIGIENICO JUNIOR 250 MTS	X		Presenta
ROLLO HIGIENICO JUMBO 500 MTS	X		Presenta
ESCOBA DE POPOTE	X		Presenta
ATOMIZADOR DE 1 LITRO	X		Presenta
ESCOBA C/BASTON	X		Presenta
RECOGEDOR	X		Presenta
CUBETA No 14	X		Presenta
PASTILLA AROMATIZANTE	X		Presenta
ESPATULA METALICA 2"		X	No Presenta
DETERGENTE EN POLVO	X		Presenta
JABON DE TOCADOR 25 GRS	X		Presenta
LIMPIADOR BICLORO POLVO 388 GRS.	X		Presenta
DISPENSADOR DE GEL 1 LITRO	X		Presenta
DESPACHADOR DE JABON DE 1 LITRO	X		Presenta
DESPACHADOR HIGIENICO JUMBO	X		Presenta
DICTAMEN ADMINISTRATIVO			
ENTREGABLES	TIPO DE APROBACIÓN		MOTIVOS
	SÍ	NO	
Anexo 3. Propuesta Económica.		X	No Cumple. El PARTICIPANTE no cotiza los renglones: 2, 3, 4, 11, 25 y 39. Incumpliendo con el Punto 8 y 9.2 de las BASES.
Anexo 4. Carta de Proposición.	X		Cumple
Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.	X		Cumple

<p>1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él)</p> <p>2. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:</p> <p>A) Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p>B) Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del Poder Notarial o instrumento correspondiente del Representante Legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.</p> <p>Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p>C) Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.</p> <p>D) Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>E) Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2019) completa, con sus anexos y acuse.</p> <p>F) Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo.</p> <p>G) Original solo para cotejo y Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.</p>			
Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores.	X		Cumple
Anexo 7. Estratificación. Obligatorio solo para PARTICIPANTES MiPyME.	X		Cumple
Anexo 8. Copia legible de la Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de sus Obligaciones Fiscales emitido por el SAT, con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la PROPUESTA , conforme al Código Fiscal de la Federación y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2020.	X		Cumple
Anexo 9. Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social.	X		Cumple
Anexo 10. El PROVEEDOR deberá presentar original o copia	X		

certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las PROPUESTA Técnica y Económica , para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.			Cumple
Anexo 11. Licencia Municipal referente al giro correspondiente.	X		Cumple

ECO SUPPLY, S.A.P.I DE C.V.			
ENTREGABLES:	TIPO DE APROBACIÓN		MOTIVOS
	SÍ	NO	
Anexo 2. Propuesta Técnica	X		Cumple
Anexo 12. Presentar como mínimo copia de un contrato celebrado con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, referente a la adquisición de Material de Limpieza, celebrado con entes Gubernamentales del Estado de Jalisco, por un monto igual o mayor al de su propuesta económica, y el Original para cotejo (se devolverá al término del Acto).	X		Cumple
ANEXO 13. Currículum de la empresa, en el que especifique experiencia en sector privado y gubernamental. (Escrito en formato libre).	X		Cumple
ANEXO 14. Carta compromiso, en la que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a hacer la entrega en una sola exhibición de la totalidad de los insumos adjudicados, al tercer día hábil posterior a la emisión y notificación del fallo (Escrito en formato libre libre).	X		Cumple
Anexo 15. Acuse de recepción de muestras físicas (Escrito Libre).		X	No cumple. El PARTICIPANTE no presenta la muestra del renglón 16.
MUESTRAS			
LIMPIADOR DESINFECTANTE GERMICIDA	X		Presenta
GUANTE DOMESTICO DE LATEX CHICO	X		Presenta
GUANTE DOMESTICO DE LATEX GRANDE	X		Presenta
GUANTE DOMESTICO DE LATEX MEDIANO	X		Presenta
FIBRA VERDE 22.9X15.2CM	X		Presenta
BOLSA PLASTICA COLOR AZUL 90*1.20	X		Presenta
BOLSA PLASTICA COLOR AZUL 70*90	X		Presenta
BOLSA PLASTICA COLOR NARANJA 70*90	X		Presenta
BOLSA PLASTICA TRANSPARENTE 30*45	X		Presenta
BOLSA PLASTICA TRANSPARENTE 90*1.20	X		Presenta
BOLSA PLASTICA COLOR VERDE 90*1.20	X		Presenta
REPUESTO PARA MOP 90 CMS	X		Presenta
TRAPEADOR	X		Presenta
FRANELA PARA ASEO C/25 MTROS	X		Presenta
BASE METALICA PARA MOP 90CMS.	X		Presenta
LIMPIADOR AROMATIZANTE MULTIUSOS		X	No Presenta
CLORO	X		Presenta
LIMPIADOR MULTIUSOS ESCENCIA DE PINO	X		Presenta
ACEITE PARA MOP	X		Presenta
LIMPIADOR LIQUIDO SARRIGEL	X		Presenta
JABON LIQUIDO P/MANOS	X		Presenta
LIMPIADOR DESINFECTANTE GERMICIDA	X		Presenta
JALADOR 50CMTS.CON BASTON	X		Presenta
ESCOBELLON PARA WC SIN BASE	X		Presenta
PASTILLA DE CLORO 1"	X		Presenta
GEL ANTIBACTERIAL	X		Presenta

CEPILLO TIPO PLANCHA	X		Presenta
CEPILLO DE IXTLE	X		Presenta
TOALLA EN ROLLO 180 MTS	X		Presenta
TOALLA INTERDOBLADA	X		Presenta
ROLLO HIGIENICO JUNIOR 250 MTS	X		Presenta
ROLLO HIGIENICO JUMBO 500 MTS	X		Presenta
ESCOBA DE POPOTE	X		Presenta
ATOMIZADOR DE 1 LITRO	X		Presenta
ESCOBA C/BASTON	X		Presenta
RECOGEDOR	X		Presenta
CUBETA No 14	X		Presenta
PASTILLA AROMATIZANTE	X		Presenta
ESPATULA METALICA 2"	X		Presenta
DETERGENTE EN POLVO	X		Presenta
JABON DE TOCADOR 25 GRS	X		Presenta
LIMPIADOR BICLORO POLVO 388 GRS.	X		Presenta
DISPENSADOR DE GEL 1 LITRO	X		Presenta
DESPACHADOR DE JABON DE 1 LITRO	X		Presenta
DESPACHADOR HIGIENICO JUMBO	X		Presenta

DICTAMEN ADMINISTRATIVO

ENTREGABLES	TIPO DE APROBACIÓN		MOTIVOS
	SÍ	NO	
Anexo 3. Propuesta Económica.	X		Cumple
Anexo 4. Carta de Proposición.	X		Cumple
<p>Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.</p> <p>1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él)</p> <p>2. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:</p> <p>A) Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p>B) Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del Poder Notarial o instrumento correspondiente del Representante Legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.</p> <p>Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p>C) Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.</p> <p>D) Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.</p>		X	No Cumple. El PARTICIPANTE no presenta los últimos dos pagos del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneración al trabajo (impuesto del 2% sobre nómina) conforme al inciso F. No presenta el comprobante de domicilio en Original y la copia que presenta se encuentra a nombre de una persona física, incumpliendo conforme a lo solicitado en el inciso G del Anexo.

E) Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2019) completa, con sus anexos y acuse. F) Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo. G) Original solo para cotejo y Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas , a nombre de la razón social del PARTICIPANTE .			
Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores.	X		Cumple
Anexo 7. Estratificación. Obligatorio solo para PARTICIPANTES MiPyME.	X		Cumple
Anexo 8. Copia legible de la Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de sus Obligaciones Fiscales emitido por el SAT, con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la PROPUESTA , conforme al Código Fiscal de la Federación y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2020.	X		Cumple
Anexo 9. Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social.	X		Cumple
Anexo 10. El PROVEEDOR deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las PROPUESTA Técnica y Económica , para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		Cumple
Anexo 11. Licencia Municipal referente al giro correspondiente.		X	No Cumple. El PARTICIPANTE no presenta Original para cotejo y copia simple de la Licencia Municipal.

Evaluación Técnica

De los Dictámenes anteriormente expuestos se concluye lo siguiente:

Para la Evaluación se procederá conforme a lo señalado en la fracción XII del Artículo 59 de la **LEY** "Los criterios específicos que se utilizarán para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos, debiéndose utilizar preferentemente los criterios de puntos y porcentajes, o el de costo beneficio". Conforme al punto 9.2 de las **BASES**.

CUADRO DE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES			PROVEEDOR			
Categoría	Concepto	Ponderación	PACKLIFE, S.A. DE C.V.	GRUPO ONTIMEX, S.A. DE C.V.	PAPEL ORO, S.A. DE C.V.	ECO SUPPLY, S.A.P.I DE C.V.
Perfil y compromisos del Licitante	Curricular de la empresa, en el que especifique la experiencia en el sector privado y Gubernamental.	0-5	5	5	5	5
	Objeto-Actividad	0-5	5	5	5	5

	Carta compromiso que en caso de resultar adjudicado, se compromete a iniciar la entrega de los productos a partir del día siguiente hábil al de la notificación del fallo	0-5	5	5	5	5
	Carta bajo protesta de decir verdad en la que, en caso de resultar ganador, el licitante se compromete a guardar confidencialidad de la información que sea de su conocimiento con motivo de la prestación de los servicios del objeto de la presente	0-5	0	0	0	0
Experiencia	Contar mínimo con 1 contrato que se haya celebrado anteriormente no mayor a 12 meses con entes Gubernamentales en el Estado de Jalisco, que sea igual o mayor a su propuesta económica del presente proceso licitatorio.	0-10	10	0	0	10
	Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo (Impuesto del 2% sobre nómina)	0-10	10	10	10	0
Propuesta Técnica	Cumplir Técnicamente con todos los requisitos establecidos en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos, se deberá cumplir detalladamente con todos los progresivos, en caso de NO cumplir con uno, será desechada la propuesta.	0-10	10	0	0	0
	Copia simple que acredite la entrega de las muestras en el acto de Apertura de Propuestas	0-10	10	0	10	10
Propuesta Económica	Anexo 3 Propuesta Económica La propuesta económicamente más baja, recibirá todos los puntos de este rubro, todas las demás recibirán 0 puntos	0-40	40	40	0	40
PONDERACIÓN		100	95	65	35	75

Respecto al **PARTICIPANTE GRUPO ONITMEX, S.A. DE C.V.**, se **DESECHA** su **PROPUESTA**, con fundamento en los artículos 59 numeral 2 y 69 numeral 2 de la **LEY**, así como también a lo establecido en los incisos B y E del numeral 12. **DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES** de las **BASES**, debido a que el **PARTICIPANTE** no presenta la memoria **USB** conforme al **Punto 7** Características de la Propuesta, **Anexo 11** Original para cotejo y copia simple de la Licencia Municipal, anexando solamente Permiso Provisional sin ser manifestado en la Junta de Aclaraciones para su aprobación y **Anexo 15** Acuse de recepción de muestras físicas así como la No presentación de los siguientes progresivos solicitados en el punto 8 de las **BASES**:

RENLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRESENTA	NO PRESENTA
6	BOLSA PLASTICA COLOR AZUL 90*1.20	PIEZA	5		X
7	BOLSA PLASTICA COLOR AZUL 70*90	PIEZA	5		X
8	BOLSA PLASTICA COLOR NARANJA 70*90	PIEZA	5		X
11	BOLSA PLASTICA COLOR VERDE 90*1.20	PIEZA	5		X
41	JABON DE TOCADOR 25 GRS	PIEZA	1		X

Se actualizan los criterios de **DESECHAMIENTO** de **PROPUESTA** de la presente **CONVOCATORIA** relativo a la Adquisición del "**MATERIAL DE LIMPIEZA PARA USO EN EL HOSPITAL COVID DURANTE LA PANDEMIA**".

Respecto al **PARTICIPANTE PAPEL ORO, S.A. DE C.V.**, se **DESECHA** su **PROPUESTA**, con fundamento en los artículos 59 numeral 2 y 69 numeral 2 de la **LEY**, así como también a lo establecido en los incisos B y E del numeral 12. **DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES** de las **BASES**, debido a que el **PARTICIPANTE** No cotiza los renglones 2, 3, 4, 6, 9, 11, 25 y 39 en el **Anexo 3** Propuesta Económica, conforme a lo solicitado en el Punto 9.2 de las **BASES**, **Anexo 12** Presenta contrato con un monto menor a su propuesta económica y **Anexo 15** no presenta muestras de los siguientes progresivos solicitados en el punto 8 de las **BASES**;

RENLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRESENTA	NO PRESENTA
2	GUANTE DOMESTICO DE LATEX CHICO	PAR	1		X
3	GUANTE DOMESTICO DE LATEX GRANDE	PAR	1		X
4	GUANTE DOMESTICO DE LATEX MEDIANO	PAR	1		X
6	BOLSA PLASTICA COLOR AZUL 90*1.20	PIEZA	5		X
9	BOLSA PLASTICA TRANSPARENTE 30*45	PIEZA	5		X
11	BOLSA PLASTICA COLOR VERDE 90*1.20	PIEZA	5		X
25	PASTILLA DE CLORO 1"	PIEZA	1		X
39	ESPATULA METALICA 2"	PIEZA	1		X

Se actualizan los criterios de **DESECHAMIENTO** de **PROPUESTA** de la presente **CONVOCATORIA** relativo a la Adquisición del "**MATERIAL DE LIMPIEZA PARA USO EN EL HOSPITAL COVID DURANTE LA PANDEMIA**".

Respecto al **PARTICIPANTE ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.**, se **DESECHA** su **PROPUESTA**, con fundamento en los artículos 59 numeral 2 y 69 numeral 2 de la **LEY**, así como también a lo establecido en los incisos B y E del numeral 12. **DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES** de las **BASES**, debido a que el **PARTICIPANTE** no presenta, en el **Anexo 5** los últimos dos pagos del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneración al trabajo (impuesto del 2% sobre nómina) conforme al **inciso F** y comprobante de domicilio en Original, la copia que presenta se encuentra a nombre de una persona física, incumpliendo conforme a lo solicitado en el **inciso G**, **Anexo 11** Original solo para cotejo y copia simple de la **Licencia Municipal** y **Anexo 15** no presenta muestra del siguiente progresivo solicitado en el punto 8 de las **BASES**;

RENLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRESENTA	NO PRESENTA
16	LIMPIADOR AROMATIZANTE MULTIUSOS	LT	1		X

Se actualizan los criterios de **DESECHAMIENTO** de **PROPUESTA** de la presente **CONVOCATORIA** relativo a la Adquisición del "**MATERIAL DE LIMPIEZA PARA USO EN EL HOSPITAL COVID DURANTE LA PANDEMIA**".

El **PARTICIPANTE PACKLIFE, S.A. DE C.V.** presentó completa y correctamente documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, además de documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** a lo establecido en las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-030-2020** relativo a la adquisición del "**MATERIAL DE LIMPIEZA PARA USO EN EL HOSPITAL COVID DURANTE LA PANDEMIA**" por lo tanto, se declara que **CUMPLE** con los requisitos técnicos de su **PROPOSICIÓN** presentada, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del punto 9.1 de las **BASES**.

Tercero. Relación de **PARTICIPANTES** cuyas **PROPOSICIONES** resultaron solventes.

En términos del artículo 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, conforme a los numerales 8 y 9.1 de las **BASES** de la **Licitación Pública Local LSCC-030-2020**, para la Adquisición de "**MATERIAL DE LIMPIEZA PARA USO EN EL HOSPITAL COVID DURANTE LA PANDEMIA**", se menciona que el **PARTICIPANTE** cuya **PROPOSICIÓN** resultó solvente es:

- **PACKLIFE, S.A. DE C.V.**

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las **BASES**, y con fundamento en la fracción XII del Artículo 59 de la **LEY** "Los criterios específicos que se utilizarán para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos, debiéndose utilizar preferentemente los criterios de puntos y porcentajes, o el de costo beneficio" para la **Licitación Pública Local LSCC-030-2020**, el cual el **PARTICIPANTE PACK LIFE, S.A. DE C.V.** obtiene

la mayor ponderación con un total de 95 de 100.

Se elabora el cuadro comparativo de los precios ofertados, contra los precios de referencia atendiendo a la hipótesis de comparativa de la **PROPOSICIÓN** del **PARTICIPANTE** que resultó apto, en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el **CONTRATO** al **LICITANTE**, si resulta tener el precio más bajo, es la siguiente:

RENGLÓN	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	PACKLIFE, S.A. DE C.V.		PRECIO DE REFERENCIA	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	2	BIDON 50LTS	LIMPIADOR DESINFECTANTE GERMICIDA	\$ 5.865,33	\$ 11.730,66	\$ 6.062,44	\$ 12.124,89
2	250	PAR/1/PAR	GUANTE DOMESTICO DE LATEX CHICO	\$ 15,56	\$ 3.890,00	\$ 15,89	\$ 3.972,50
3	250	PAR/1/PAR	GUANTE DOMESTICO DE LATEX GRANDE	\$ 15,56	\$ 3.890,00	\$ 15,89	\$ 3.972,50
4	250	PAR/1/PAR	GUANTE DOMESTICO DE LATEX MEDIANO	\$ 15,56	\$ 3.890,00	\$ 15,89	\$ 3.972,50
5	300	PIEZA	FIBRA VERDE 22.9X15.2CM	\$ 165,72	\$ 49.716,00	\$ 170,41	\$ 51.124,00
6	60	PAQ./25 KILOS	BOLSA PLASTICA COLOR AZUL 90*1.20	\$ 534,40	\$ 32.064,00	\$ 548,85	\$ 32.930,80
7	45	PAQ./25 KILOS	BOLSA PLASTICA COLOR AZUL 70*90	\$ 638,20	\$ 28.719,00	\$ 652,25	\$ 29.351,40
8	60	PAQ./25 KILOS	BOLSA PLASTICA COLOR NARANJA 70*90	\$ 638,20	\$ 38.292,00	\$ 652,25	\$ 39.135,20
9	3	PAQ./25 KILOS	BOLSA PLASTICA TRANSPARENTE 30*45	\$ 1.144,60	\$ 3.433,80	\$ 1.177,77	\$ 3.533,30
10	15	PAQ./25 KILOS	BOLSA PLASTICA TRANSPARENTE 90*1.20	\$ 534,40	\$ 8.016,00	\$ 548,85	\$ 8.232,70
11	30	PAQ./25 KILOS	BOLSA PLASTICA COLOR VERDE 90*1.20	\$ 534,40	\$ 16.032,00	\$ 548,85	\$ 16.465,40
12	100	PIEZA	REPUESTO PARA MOP 90 CMS	\$ 56,02	\$ 5.602,00	\$ 57,91	\$ 5.790,67
13	100	PIEZA	TRAPEADOR	\$ 50,77	\$ 5.077,00	\$ 52,49	\$ 5.248,67
14	12	ROLLO/ ESPACIO 25MTRO	FRANELA PARA ASEO C/25 MTROS	\$ 354,60	\$ 4.255,20	\$ 366,51	\$ 4.398,16
15	50	PIEZA	BASE METALICA PARA MOP 90CMS.	\$ 57,62	\$ 2.881,00	\$ 59,56	\$ 2.978,17
16	40	BIDON CON 20 LITROS	LIMPIADOR AROMATIZANTE MULTIUSOS	\$ 166,05	\$ 6.642,00	\$ 173,72	\$ 6.948,93
17	180	BIDON CON 20 LITROS	COLORO	\$ 89,35	\$ 16.083,00	\$ 92,65	\$ 16.677,60
18	50	BIDON CON 20 LITROS	LIMPIADOR MULTIUSOS ESCENCIA DE PINO	\$ 182,64	\$ 9.132,00	\$ 188,61	\$ 9.430,50
19	1	BIDON CON 20 LITROS	ACEITE PARA MOP	\$ 834,60	\$ 834,60	\$ 853,72	\$ 853,72
20	2	BIDON CON 20 LITROS	LIMPIADOR LIQUIDO SARRIGEL	\$ 377,75	\$ 755,50	\$ 390,45	\$ 780,90
21	60	BIDON 20 LTS	JABON LIQUIDO P/MANOS	\$ 293,70	\$ 17.622,00	\$ 301,12	\$ 18.067,00
22	30	BIDON CON 20 LITROS	LIMPIADOR DESINFECTANTE GERMICIDA	\$ 215,12	\$ 6.453,60	\$ 222,36	\$ 6.670,70
23	40	PIEZA	JALADOR 50CMTS.CON BASTON	\$ 38,41	\$ 1.536,40	\$ 39,71	\$ 1.588,27
24	50	PIEZA	ESCOBELLON PARA WC SIN BASE	\$ 19,96	\$ 998,00	\$ 20,64	\$ 1.031,83
25	3	CUBETA/25 KILOS	PASTILLA DE CLORO 1"	\$ 3.001,31	\$ 9.003,93	\$ 3.102,18	\$ 9.306,53
26	40	CUBETA/20 LITROS	GEL ANTIBACTERIAL	\$ 1.756,99	\$ 70.279,60	\$ 1.791,82	\$ 71.672,67
27	40	PIEZA	CEPILLO TIPO PLANCHA	\$ 12,07	\$ 482,80	\$ 12,48	\$ 499,33
28	70	PIEZA	CEPILLO DE IXTLE	\$ 34,04	\$ 2.382,80	\$ 35,19	\$ 2.463,30
29	90	C-6 ROLLOS	TOALLA EN ROLLO 180 MTS	\$ 218,29	\$ 19.646,10	\$ 225,14	\$ 20.262,30
30	200	C-20 PAQ.	TOALLA INTERDOBLADA	\$ 180,26	\$ 36.052,00	\$ 186,32	\$ 37.264,67

31	80	C-12 ROLLOS	ROLLO HIGIENICO JUNIOR 250 MTS	\$ 334,70	\$ 26.776,00	\$ 341,84	\$ 27.347,47
32	30	C-6 ROLLOS	ROLLO HIGIENICO JUMBO 500 MTS	\$ 402,81	\$ 12.084,30	\$ 413,94	\$ 12.418,30
33	20	PIEZA	ESCOBA DE POPOTE	\$ 114,87	\$ 2.297,40	\$ 118,73	\$ 2.374,60
34	100	PIEZA	ATOMIZADOR DE 1 LITRO	\$ 31,96	\$ 3.196,00	\$ 33,04	\$ 3.304,00
35	40	PIEZA	ESCOBA C/BASTON	\$ 39,60	\$ 1.584,00	\$ 40,94	\$ 1.637,47
36	40	PIEZA	RECOGEDOR	\$ 17,54	\$ 701,60	\$ 18,14	\$ 725,47
37	40	PIEZA	CUBETA No 14	\$ 44,81	\$ 1.792,40	\$ 46,33	\$ 1.853,07
38	100	PIEZA	PASTILLA AROMATIZANTE	\$ 8,04	\$ 804,00	\$ 8,32	\$ 831,67
39	30	PIEZA	ESPATULA METALICA 2"	\$ 30,41	\$ 912,30	\$ 31,43	\$ 943,00
40	24	SACO 10 KG	DETERGENTE EN POLVO	\$ 173,48	\$ 4.163,52	\$ 178,29	\$ 4.279,06
41	5	CAJA C-240 PZAS	JABON DE TOCADOR 25 GRS	\$ 398,03	\$ 1.990,15	\$ 411,41	\$ 2.057,05
42	50	PIEZA	LIMPIADOR BICLORO POLVO 388 GRS.	\$ 25,89	\$ 1.294,50	\$ 26,77	\$ 1.338,50
43	40	PIEZA	DISPENSADOR DE GEL 1 LITRO	\$ 84,87	\$ 3.394,80	\$ 87,73	\$ 3.509,20
44	30	PIEZA	DESPACHADOR DE JABON DE 1 LITRO	\$ 280,63	\$ 8.418,90	\$ 290,07	\$ 8.702,00
45	30	PIEZA	DESPACHADOR HIGIENICO JUMBO	\$ 390,73	\$ 11.721,90	\$ 403,87	\$ 12.116,00
				SUBTOTAL	\$ 496.524,76	SUBTOTAL	\$ 510.185,94
				IVA	\$ 79.443,96	IVA	\$ 81.629,75
				TOTAL	\$ 575.968,72	TOTAL	\$ 591.815,70

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados por parte del **PARTICIPANTE** contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la Propuesta Económica del **PARTICIPANTE PACKLIFE, S.A. DE C.V.** resulta ser conveniente, además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su **REGLAMENTO**; artículo 3 Fracción IX, 25 Fracción II de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; esta **Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado en los artículos 59 fracción XII, 67 numeral 1 fracción I y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA EL CONTRATO** al **PROVEEDOR PACKLIFE, S.A. DE C.V.** para la adquisición de "**MATERIAL DE LIMPIEZA PARA USO EN EL HOSPITAL COVID DURANTE LA PANDEMIA**" por un monto de **\$575,968.72 (Quinientos setenta y cinco mil novecientos sesenta y ocho pesos 72/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, lo anterior por presentar completa y correctamente los documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, Anexo 2. Propuesta Técnica y Numeral 8. Muestras Físicas**, además de obtener la mayor ponderación en la evaluación de Puntos y Porcentajes y resultar con el precio conveniente, así mismo cumpliendo con los términos, parámetros y límites presupuestales autorizados para este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, considerando la asignación presupuestal del presente ejercicio fiscal de acuerdo con lo señalado en el folio de asignación **E-973** autorizados para la **Licitación Pública Local LSCC-030-2020** para la adquisición del "**MATERIAL DE LIMPIEZA PARA USO EN EL HOSPITAL COVID DURANTE LA PANDEMIA**"

RENGLÓN	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	PACKLIFE, S.A. DE C.V.	
				P.U.	IMPORTE
1	2	BIDON 50LTS	LIMPIADOR DESINFECTANTE GERMICIDA	\$ 5.865,33	\$ 11.730,66
2	250	PAR/1/PAR	GUANTE DOMESTICO DE LATEX CHICO	\$ 15,56	\$ 3.890,00
3	250	PAR/1/PAR	GUANTE DOMESTICO DE LATEX GRANDE	\$ 15,56	\$ 3.890,00
4	250	PAR/1/PAR	GUANTE DOMESTICO DE LATEX MEDIANO	\$ 15,56	\$ 3.890,00
5	300	PIEZA	FIBRA VERDE 22.9X15.2CM	\$ 165,72	\$ 49.716,00

6	60	PAQ./25 KILOS	BOLSA PLASTICA COLOR AZUL 90*1.20	\$ 534,40	\$ 32.064,00	
7	45	PAQ./25 KILOS	BOLSA PLASTICA COLOR AZUL 70*90	\$ 638,20	\$ 28.719,00	
8	60	PAQ./25 KILOS	BOLSA PLASTICA COLOR NARANJA 70*90	\$ 638,20	\$ 38.292,00	
9	3	PAQ./25 KILOS	BOLSA PLASTICA TRANSPARENTE 30*45	\$ 1.144,60	\$ 3.433,80	
10	15	PAQ./25 KILOS	BOLSA PLASTICA TRANSPARENTE 90*1.20	\$ 534,40	\$ 8.016,00	
11	30	PAQ./25 KILOS	BOLSA PLASTICA COLOR VERDE 90*1.20	\$ 534,40	\$ 16.032,00	
12	100	PIEZA	REPUESTO PARA MOP 90 CMS	\$ 56,02	\$ 5.602,00	
13	100	PIEZA	TRAPEADOR	\$ 50,77	\$ 5.077,00	
14	12	ROLLO/ ESPACIO 25MTRO	FRANELA PARA ASEO C/25 MTROS	\$ 354,60	\$ 4.255,20	
15	50	PIEZA	BASE METALICA PARA MOP 90CMS.	\$ 57,62	\$ 2.881,00	
16	40	BIDON CON 20 LITROS	LIMPIADOR AROMATIZANTE MULTIUSOS	\$ 166,05	\$ 6.642,00	
17	180	BIDON CON 20 LITROS	CLORO	\$ 89,35	\$ 16.083,00	
18	50	BIDON CON 20 LITROS	LIMPIADOR MULTIUSOS ESCENCIA DE PINO	\$ 182,64	\$ 9.132,00	
19	1	BIDON CON 20 LITROS	ACEITE PARA MOP	\$ 834,60	\$ 834,60	
20	2	BIDON CON 20 LITROS	LIMPIADOR LIQUIDO SARRIGEL	\$ 377,75	\$ 755,50	
21	60	BIDON 20 LTS	JABON LIQUIDO P/MANOS	\$ 293,70	\$ 17.622,00	
22	30	BIDON CON 20 LITROS	LIMPIADOR DESINFECTANTE GERMICIDA	\$ 215,12	\$ 6.453,60	
23	40	PIEZA	JALADOR 50CMTS.CON BASTON	\$ 38,41	\$ 1.536,40	
24	50	PIEZA	ESCOBELLON PARA WC SIN BASE	\$ 19,96	\$ 998,00	
25	3	CUBETA/25 KILOS	PASTILLA DE CLORO 1"	\$ 3.001,31	\$ 9.003,93	
26	40	CUBETA/20 LITROS	GEL ANTIBACTERIAL	\$ 1.756,99	\$ 70.279,60	
27	40	PIEZA	CEPILLO TIPO PLANCHA	\$ 12,07	\$ 482,80	
28	70	PIEZA	CEPILLO DE IXTLE	\$ 34,04	\$ 2.382,80	
29	90	C-6 ROLLOS	TOALLA EN ROLLO 180 MTS	\$ 218,29	\$ 19.646,10	
30	200	C-20 PAQ.	TOALLA INTERDOBLADA	\$ 180,26	\$ 36.052,00	
31	80	C-12 ROLLOS	ROLLO HIGIENICO JUNIOR 250 MTS	\$ 334,70	\$ 26.776,00	
32	30	C-6 ROLLOS	ROLLO HIGIENICO JUMBO 500 MTS	\$ 402,81	\$ 12.084,30	
33	20	PIEZA	ESCOBA DE POPOTE	\$ 114,87	\$ 2.297,40	
34	100	PIEZA	ATOMIZADOR DE 1 LITRO	\$ 31,96	\$ 3.196,00	
35	40	PIEZA	ESCOBA C/BASTON	\$ 39,60	\$ 1.584,00	
36	40	PIEZA	RECOGEDOR	\$ 17,54	\$ 701,60	
37	40	PIEZA	CUBETA No 14	\$ 44,81	\$ 1.792,40	
38	100	PIEZA	PASTILLA AROMATIZANTE	\$ 8,04	\$ 804,00	
39	30	PIEZA	ESPATULA METALICA 2"	\$ 30,41	\$ 912,30	
40	24	SACO 10 KG	DETERGENTE EN POLVO	\$ 173,48	\$ 4.163,52	
41	5	CAJA C-240 PZAS	JABON DE TOCADOR 25 GRS	\$ 398,03	\$ 1.990,15	
42	50	PIEZA	LIMPIADOR BICLORO POLVO 388 GRS.	\$ 25,89	\$ 1.294,50	
43	40	PIEZA	DISPENSADOR DE GEL 1 LITRO	\$ 84,87	\$ 3.394,80	
44	30	PIEZA	DESPACHADOR DE JABON DE 1 LITRO	\$ 280,63	\$ 8.418,90	
45	30	PIEZA	DESPACHADOR HIGIENICO JUMBO	\$ 390,73	\$ 11.721,90	
					SUBTOTAL	\$ 496.524,76
					IVA	\$ 79.443,96
					TOTAL	\$ 575.968,72

Segundo. En cumplimiento al numeral 18 de las **BASES** de la **LICITACIÓN**, con fundamento en el artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que el **PROVEEDOR PACKLIFE, S.A. DE C.V.**, tendrá que comparecer a la **Dirección Jurídica del Organismo** para la firma del **CONTRATO**, en un plazo de 03 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del **FALLO**.

Así mismo, será requisito indispensable que el **PROVEEDOR PACKLIFE, S.A. DE C.V.**, acredite su registro, vigencia y actualización ante el **Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco**, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

La adquisición de los bienes será supervisada por el **ÁREA REQUERENTE** quien verificará, vigilará, supervisará y dará seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contraídas de este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.

Tercero. Apercíbase al **PROVEEDOR PACKLIFE, S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el numeral 22 de las **BASES** de la **Licitación Pública Local LSCC-030-2020**, para la adquisición del "**MATERIAL DE LIMPIEZA PARA USO EN EL HOSPITAL COVID DURANTE LA PANDEMIA**", así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarto. Notifíquese al **PROVEEDOR PACKLIFE, S.A. DE C.V.**, para que, en un término de 02 días hábiles posteriores a la Emisión y Publicación de la presente Acta, entregue la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el numeral 21 de las **BASES**, que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.

En caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el numeral 22 de las **BASES** de la **Licitación Pública Local LSCC-023-2020**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Quinto. El **CONTRATO** a celebrarse con el **PROVEEDOR** dará inicio a partir de la fecha de emisión y publicación de la presente Acta y concluirá 05 días hábiles posteriores a la fecha de la entrega total de los bienes, de acuerdo con el numeral **19. VIGENCIA DEL CONTRATO** de las **BASES** donde se establece. Lo anterior de conformidad con el artículo 83 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 104 del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

Sexto. Notifíquese la presente resolución al **PROVEEDOR** en los términos establecidos en el numeral 15 de las **BASES** y que rigen el presente **PROCESO DE LICITACIÓN** de conformidad con el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Cumplase. Así lo resolvió la **Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, con fundamento con el 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce, y al margen de esta **RESOLUCIÓN**, con base al dictamen técnico, administrativo y económico efectuado por la Dra. Adriana Gabriela Becerra García Directora del Hospital Covid-19 al ser el **ÁREA REQUIRENTE** y Técnica.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

L.C.P. GILDARDO FLORES FREGOSO

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA

COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

LIC. ABRIL ALEJANDRA BALLINA AGUIAR

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ALEJANDRO ANTONIO ANGELINO LÓPEZ

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD
CENTRALIZADA DE COMPRAS

Área Requiriente / Técnica	Firma	Antefirma
DRA. ADRIANA GABRIELA BECERRA GARCÍA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL COVID		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta.-----